



PSEUDO-LONGINO

De lo sublime.

Traducción de Eduardo Molina y Pablo Oyarzún.
Santiago de Chile: Metales Pesados, 2007.

Pilar García C.

Universidad de Chile. Departamento de Literatura
pilargarcia.pg@gmail.com

La traducción revisada y anotada del tratado *De lo sublime* a cargo de Pablo Oyarzún y Eduardo Molina anuncia y propone el rescate de las dimensiones estéticas, filosóficas y literarias de este manuscrito que data del siglo I d. C.¹

Una de las características centrales del tratado, destacada por Oyarzún, es el carácter fragmentario de los manuscritos correspondientes al *Codex Parisinus* 2036 del siglo X, de ahí que la labor filológica sea de suma importancia al momento de traducir y reconstruir el pensamiento de Pseudo-Longino. Las lagunas que atraviesan el texto muchas veces corresponden a la pérdida de folios completos —sin ir más lejos, el final del tratado está trunco, y se supone trataría la importancia de las pasiones en lo sublime, como ha anunciado el autor previamente.

La atribución del tratado a Casio Longino, orador del siglo III d.C., hecha en la primera publicación del texto en 1554 se mantuvo durante los siglos XVII y XVIII, momentos de mayor influencia del escrito, que fuera considerado fundamento de la estética y la crítica literaria junto con la *Poética* de Aristóteles y el *Arte poética* de Horacio. Un nuevo acercamiento filológico al texto a comienzos del siglo XVIII revela la incertidumbre respecto a la autoría de Dionisio «O» Longino, tras lo cual se sumaría la eventual autoría de Dionisio de Halicarnaso. Para Oyarzún atribuir la autoría del tratado a Dionisio de Ha-

¹ La presente publicación corresponde a la cuarta traducción al español, siguiendo el texto establecido de Henri Lebègue y revisando los de D. A. Russell y Reinhardt Brandt. También fueron cotejadas las versiones españolas de José Alsina Clota y de José García López, la versión inglesa de W. H. Fyfe, la italiana de Giuglio Guidorizzi y, finalmente, la de Boileau «para hacer honor al iniciador de los estudios longinianos en la época moderna» (Oyarzún y Molina, 2007: 11).

licarnaso o a Casio Longino no sería plausible por las diferencias de asunto y estilo entre el tratado y las obras conocidas de estos autores. Por este motivo lo denomina «Pseudo» Longino, o «Anónimo». Por otro lado, remontar la fecha de producción del texto al siglo I d.C., bajo el imperio de Calígula, resulta pertinente tomando en cuenta la discusión en torno a la decadencia de la oratoria (siglos I y II d.C.) presente en el capítulo XLIV del tratado, y común a Séneca, Petronio, Tácito y Quintiliano.

El uso del adjetivo «sublime» responde a un establecimiento histórico del término y a su uso figurado: «en los aires, en lo alto» (lt. *sublime*) o «suspendido en el aire, alto, elevado» (lt. *sublimis*). Considerando que el término griego original remite a «altura» y luego al verbo «elevar, exaltar», el título literal del tratado en español debiera ser «Sobre lo alto» y su relación con lo «grande» es inmediata debido a que su tema crítico es la gran elocuencia.

El tratado sigue la estructura y presentación de los textos de retórica, pero se instala a su vez en la tradición del comentario crítico dialogando con la literatura de su época y ejemplificando con ella los aspectos formales de lo sublime. Asimismo, identifica a su destinatario, Terenciano, a quien expone su punto de vista respecto de «el pequeño tratado que escribió Cecilio sobre lo sublime», historiador y profesor de retórica de la época de Augusto.

Uno de los aspectos centrales de la propuesta de Pseudo-Longino es la consideración al lector, «que es a lo que el escritor debe apuntar en primer lugar» (20) y lo que, a su juicio, despreocupa Cecilio. En este sentido, *De lo sublime* elabora una propuesta teórica desde una postura crítica a la tradición literaria, entendido lo literario en términos amplios. Para Pseudo-Longino, un tratado debe mostrar su asunto y «mostrar cómo y a través de qué métodos podemos apropiarnos de ello» (20), con lo cual no sólo debe ser descriptivo, sino metodológico. Su principal preocupación será alcanzar la grandeza de la propia naturaleza a través de lo sublime, en que «lo sublime es como cierta cima y excelencia del discurso y que los más grandes poetas y escritores sólo por este medio alcanzaron la primacía y la inmortalidad de su renombre» (21).

Existiría, para Pseudo-Longino, en el hombre una disposición natural hacia lo grande. Entendida como una emoción, lo sublime es la capacidad de elegir siempre los elementos más importantes y reunirlos en «un solo cuerpo». De aquí se desprenden los mecanismos o fuentes de lo sublime que parten de la potencia expresiva como fundamento; luego, la capacidad de concebir grandes pensamientos y la emoción vehemente y entusiástica corresponden a cualidades innatas al poeta, mientras que las figuras y la expresión noble se pueden adquirir por medio del arte, sin embargo, todo ello se supedita a la composición digna y elevada, que encierra a las anteriores. Lo sublime busca que el lector (u oyente) disponga su alma a la grandeza después de leído el pasaje y que deje a su pensamiento meditando en algo más allá de lo dicho. En este sentido, el anónimo desarrolla y propone una teoría del efecto en la medida que se ocupa de la aprobación y permanencia de este en el receptor, y busca en él tanto una participación efectiva, como un estado de conmoción.

Un aspecto central del tratado, y desde donde se cimenta la categoría de lo sublime, es el vínculo con la tradición. Dicho efecto se corresponde con «aquello que complace a todos y en todos los tiempos», en lo que coinciden personas distintas, lo cual tiene que ver con el acervo literario universal, el que justamente pone en discusión, análisis y contraste el autor. Así, la imitación de los grandes poetas y escritores igualmente lleva a lo sublime, en tanto valoración de los modelos literarios pretéritos. Como resultado, Pseudo-Longino realiza una crítica al jerarquizado sistema de los géneros literarios, al

incorporar en su explicación manifestaciones literarias menores, como la poesía lírica, con lo cual propone una teoría de las influencias literarias, según sostiene Oyarzún.

Al referirse lo sublime a una «cualidad de la expresión», a una insistencia anímica, actúa bajo el «principio de dramatismo» —estar en la emoción que corresponde a la acción imitada— y no según una adecuación objetiva; en este momento ingresa el arte como *teckné*, en ayuda de la naturaleza, con el objetivo de producir un lenguaje que supere lo humano, de este modo, lo sublime conduce a lo divino.

Las dimensiones que alcanza lo sublime como categoría estética son fundamentales para la concepción de lo bello, desde la revitalización que del concepto hace Boileau en el siglo XVII, hasta su relevancia en la disciplina estética del siglo XVIII. A partir de las reflexiones instaladas por las vanguardias y el estado actual del arte, Pablo Oyarzún realiza un sugerente acercamiento hacia el problema de lo sublime a través de una relectura del clásico tratado, promoviendo una atenta revisión histórica de la categoría estética de lo sublime como uno de los fundamentos para una teoría e historia del arte y la literatura.

Recepción: mayo de 2008

Aceptación: julio de 2008